

Falla Barreda, Ricardo. *Fronclas peruanas: Salinas, León Pinelo, Meléndez —inicios del discurso ensayístico—*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012 (125 pp.).

El libro *Fronclas peruanas: Salinas, León Pinelo, Meléndez —inicios del discurso ensayístico—*, esbozado con una hermosa carátula, tiene un título evocador que nos remite a vegetación, follaje, bosque frondoso, vientos encontrados y que, metafóricamente alude, a mi entender, a esta maraña de creación de géneros literarios que están presentes en el siglo XVII, y que Ricardo Falla Barreda, como «buscador de tesoros», descubre, interpreta (hace hermenéutica) y nos transmite lo novedoso del Perú de este periodo: la construcción del género ensayístico cuando en España aún no se había configurado (p. 31).

Falla menciona expresamente la prosa en sus formas narrativas, ya sea épica o historia estricta, y más especialmente aún la crónica, género literario que reserva de forma particular para los que llama «seglares» (p. 33) y del que no vuelve a ocuparse en su libro sino que lo deja simplemente consignado.

Donde sí se detiene es en las particularidades que definen a otros géneros de prosa, como son el tratado, la disputa (p. 26) y, sobre todo, la relación (género cultivado —dice el autor— por los clérigos durante el virreinato) y el alegato. Lo hace por la razón fundamental de que encuentra en estos dos últimos géneros el parentesco más estrecho con el género que ocupa su investigación, es decir, el ensayo. Curiosamente, el primer ejemplo de ensayo que aduce el autor de este libro es el del franciscano Buenaventura Salinas y Córdova, siendo así que este fraile le atribuye la condición de «memorial».

Detengámonos en precisar y definir el ensayo, como lo hace el profesor Falla. Si bien la primera muestra del género ensayo en el Perú data de 1630 (*Memorial de las historias del nuevo mundo Pirú*) y esta publicación convierte a su autor en pionero para América, es de conocimiento general que fue el escritor francés Michel Montaigne quien dio origen y «patentizó» este género, cuando exactamente cincuenta años antes escribió su célebre obra titulada *Essais*, o sea, *Ensayos*.

No es fácil definir qué es un ensayo ni precisar cuándo con justicia podemos tildar un escrito como tal. Ricardo Falla es audaz en este libro cuando pone trazos y colores a este género, cuando escoge tres ejemplos —representativos según él— de lo que se debe entender por «ensayo». El primero, en orden cronológico, corresponde al ya citado del franciscano Buenaventura Salinas Córdova (1630). El segundo (1648) a Diego León Pinelo: *Hypomnema apologeticum pro regali Academiae Limensi*. («Hypomnema» es un término latino —la frase/título del escrito de León Pinelo está en latín— pero el término ha sido prestado de la lengua griega y se compone de dos palabras, *hypo* y *mnesis*. Alude a la memoria, es un recuento de datos que se traen a la memoria con una finalidad, en este caso apologética. Traducido al castellano es efectivamente un «Alegato en defensa de la Academia Real de Lima», es decir, en los hechos, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El tercer ensayo es de 1681 y pertenece al dominico Juan Meléndez, *Tesoros verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú*.

La idea característica que más sobresale y se repite a lo largo del estudio, es la de subjetividad (p. 21). Me parece interesante preguntarse el por qué es tan definitivo para el autor el rasgo o la característica de *subjetivo* en el género ensayo. Después de haber

leído sus páginas con atención, y sin ser una experta en estas cuestiones, voy a intentar dar una respuesta a este porqué.

Subjetivo es el antónimo de objetivo, y así lo especifica el libro, concretamente en la página 22, donde, además, se establece una relación que puede expresarse así: objetivo es a subjetivo como razón es a fe. Recorriendo las páginas de esta investigación, advertimos cómo se contraponen el género ensayo al narrativo; igualmente se contraponen al género de la investigación (creo que una tesis no suele ser vertida en un «ensayo»). Quizás la hipótesis podría estar más cerca... Dejo planteada la cuestión. En cuanto al género poesía ha quedado claro en un comienzo que tampoco condice con el género «ensayo»; sin embargo, esta afirmación parecería una contradicción con lo que se expresa en la página 23, sobre Theodor Adorno, donde este autor considera el *ensayo* «como una modalidad descriptiva, subjetiva, personal poética». Tal vez haya que contestar que, por más que el ensayo posea su propia asistemacidad y libertad, nunca llegará al grado de expresividad que alcanza el género poético.

Una de las consecuencias lógicas de haber consignado el género *ensayo* como marcado de una manera muy especial por la característica de la subjetividad está en que cuando un pensamiento pasa a ser subjetivo, sobreviene el relativismo. Y ahí me remito a distintos textos del *Memorial de las historias del nuevo mundo Pirú* (pp. 69 y 71) en las que el subjetivismo aflora hasta límites sorprendidos.

Siguiendo la reflexión en esta línea, podemos afirmar que un escrito ensayístico fácilmente estará plagado de ideas personales, sugerencias, escepticismo. Y si la razón humana puede tornarse subjetiva, es evidente que los productos más subjetivos serán siempre los emanados de nuestra parte afectiva, los sentimientos.

Ricardo Falla deja constancia de ello en la página 22 de su escrito. Un ensayo dará cabida a estados personales de preocupación, a cóleras, a reacciones provocadas por la evidencia de injusticias hirientes, a sensaciones pesimistas —como refiere Falla—, pero hay que suponer que también podrá incluir y dar lugar a explosiones espontáneas de optimismo...

Definir equivale a limitar; es decir, para explicar con claridad una realidad desconocida para el interlocutor, cercamos dicha realidad, de manera que quede fuera de los cercos todo lo que ella no es. A veces definimos por exclusión, pues resulta menos difícil enumerar aquellos elementos que no forman parte de lo que queremos definir. Es el sentido del capítulo que el profesor Falla titula de manera original y casi pintoresca «El no Ensayo: el Tratado». Podemos leer allí textualmente «se puede definir el *tratado* como el género literario, didáctico, que consiste en la exposición integral, objetiva y ordenada de conocimientos sobre una cuestión o tema definido» (p. 26).

Pienso que, a partir de estas características que —según Falla— definen lo que es un *Tratado* será justo definir lo que es el *Ensayo* en contraposición a esas características. El Ensayo, pues, será «una exposición integral, subjetiva y no ordenada».

Pero una definición positiva —ya no en contraposición por lo que no es— podemos encontrarla en la página 23 del libro que comentamos. Ortega y Gasset definía el ensayo como un escrito cuya estructura se caracteriza por ser de «tema libre, estilo sencillo, con subjetividad, mezcla de elementos expresivos sin orden establecido, asistemático, con libertad temática, etc.».

Etimológicamente, ensayo procede del latín tardío «ex agio», vocablo que alude propiamente al acto de pesar algo y guarda

parentesco con «examen» que es el fiel de la balanza. Parece sorprendente, pero las palabras van modificando su significado según los tiempos y lugares...

Por último, quiero señalar que en cierta forma ya en la Grecia de los sofistas existieron —sin este nombre— asomos del género «ensayo»; igualmente en Séneca en sus *Epístolas a Lucilio*, de carácter moral, con consejos espontáneos; también Cervantes en partes de *El Quijote* tiene reflexiones de este tipo gracias a la influencia de la novela bizantina, como bien señala el autor. Sin embargo, en España, por motivos sociopolíticos y religiosos, recién con Feijóo (s. XVIII) se oficializó este género.

Ricardo Falla se ha convertido en un auténtico experto al que hay que acudir cuando tratamos de estudiar y entender la etapa virreinal del Perú. Sigue siendo, Ricardo, el «buscador de tesoros»; el Perú y tus amigos te lo agradecemos. (Ana María Gispert-Sauch Colls)